

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 90 M2, HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.



Ilustre Municipalidad
de Buin

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
BUIN

NUMERO DE PERMISO
04
Fecha de Aprobación
06.01.2020
ROL S.I.I
5023-5

REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2 de la Ley N°20,898
- B) La Solicitud de Regularización (permiso y recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 7281 de fecha 06 de Noviembre del 2018
- C) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 7281 DE FECHA 06.11.2018
- D) Los antecedentes exigidos en el Título I artículo 2º de la Ley N° 20.898.
- E) Pago de derechos municipales establecidas en el artículo 2º de la Ley 20,898 según los antecedentes acreditados por el propietario y que constan en el expediente del literal B) anterior.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/avenida/camino

OTILIA BRAVO

N°	229	Lote N°	-	manzana	-	localidad o loteo	VALLES DEL MAIPO
						sector	URBANO
(URBANO O RURAL)							

de conformidad a los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en las letras B) y C) de los VISTOS de este permiso.

- 2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

.....
(especificar)

- 3.- Otros:

.....
(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
.....

REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
.....

5.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
.....
NOMBRE DEL INGENIERO CONSTRUCTOR	R.U.T.
.....

NOMBRE DEL CALCULISTA

SE ACODE AL TITULO 5 CAP. 6 DE LA O.G.U.C.



6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. PRESENTE REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)
SUP.CONSTRUIDA 1º PISO	26,57	24,74	51,31
SUP.CONSTRUIDA 2º PISO	22,68	37,80	60,48
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	49,25	62,54	111,79
TOTAL	49,25	62,54	111,79
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	97,29	Nº DE PISOS	2
DESTINO DE LA EDIFICACION	HABITACIONAL		

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN			CLASIFICACIÓN	M2
			E-4	62,54
PRESUPUESTO E-4				\$ 5.890.955
TOTAL PRESUPUESTOS				\$ 5.890.955
DERECHOS MUNICIPALES			1,5%	\$ 88.364
			50% DESCUENTO	\$ 44.182
			TOTAL	\$ 44.182
MONTO TOTAL CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° -----	FECHA: -----	(-) <input type="checkbox"/>	\$ 0 <input checked="" type="checkbox"/>
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)			SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
TOTAL A PAGAR		(+)		\$ 44.182
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1970864	FECHA	06-01-2020
CONVENIO DE PAGO	N°	-----	FECHA	-----

(**) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

1.- El presente Permiso de Edificación y Recepción Definitiva Simultánea acogido a la Ley N° 20.898, se emplaza en OTILIA BRAVO N°229, Valles del Maipo Rol 5023-5 de esta Comuna, el cual posee una superficie de terreno de 97,29 m2.

2. El Proyecto se acoge al Titulo 5 Capítulo 6 de la O.G.U.C. sobre el cumplimiento al dimensionamiento mínimo de elementos no sometidos a Cálculo de Estabilidad.

3. La propiedad cuenta con Recepción Final de Obras por una superficie de 49,25 mt2, lo que sumado a la presente Regularización por 62,54 mt 2 alcanza un total edificado de 111,79 mt2. Además dentro del total edificado la propiedad cuenta con una superficie no habitable de 24,74 mt2.

4. Todo cambio que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por esta Dirección de Obras.



GIG/VMH/vmh

d